



DESPACHO : 0005 Sala Segunda

Fecha de Votación: miércoles, 8 mayo, 2019

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
11-003342-1178-LA	Ordinario	Sala Segunda	2019/ 000768	9:30 am

Por tanto: Se declara mal admitido el recurso de casación. Se ordena la devolución del expediente al Juzgado de Trabajo del Primer Circuito Judicial de San José, para lo que proceda en derecho.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.
No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
13-000179-0694-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 000769	9:35 am

Por tanto: Se confirma la sentencia impugnada en lo que fue objeto de recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.
No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
14-001821-1178-LA	Ordinario	Sala Segunda	2019/ 000770	9:40 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.
No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
-----	-------	---------	----------------	------

Fecha de Votación: miércoles, 8 mayo, 2019

14-002042-1178-LA

Ordinario

Sala Segunda

2019/ 000771

9:45 am

Por tanto: Se rechaza la gestión de nulidad. Continúese con el conocimiento de los recursos de casación presentados por la parte actora y el Estado.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE

Clase

Materia

Número de Voto

Hora

15-000016-1102-LA

Ordinario

Laboral

2019/ 000772

9:50 am

Por tanto: Se revoca el fallo recurrido y, en su lugar, se confirma la sentencia del Juzgado.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE

Clase

Materia

Número de Voto

Hora

15-000197-1178-LA

Ordinario

Laboral

2019/ 000773

9:55 am

Por tanto: En lo que fue objeto de recurso, se confirma la sentencia recurrida.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE

Clase

Materia

Número de Voto

Hora

15-000631-1178-LA

Ordinario

Laboral

2019/ 000774

10:00 am

Por tanto: Se confirma la sentencia impugnada. VOTO SALVADO: Las magistradas Varela Araya y Chacón Artavia se apartan del criterio de mayoría, revocan lo fallado y, en su lugar, confirman la sentencia del Juzgado.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

Fecha de Votación: miércoles, 8 mayo, 2019

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
15-001514-0166-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 000775	10:05 am

Por tanto: En lo que fue objeto de agravio, se confirma la sentencia recurrida. VOTO SALVADO: Las Magistradas Varela Araya y Chacón Artavia salvan el voto, revocan la sentencia recurrida, declaran sin lugar la demanda y resuelven sin especial condenatoria en costas.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
15-001553-1178-LA	Ordinario	Laboral	0000/ 000000	8:25 am

Por tanto:

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
15-001573-1178-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 000776	10:10 am

Por tanto: En lo que fue objeto de agravio se confirma la sentencia recurrida.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
16-000069-0641-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 000777	10:15 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso de casación presentado por la parte demandada.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

Fecha de Votación: miércoles, 8 mayo, 2019

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
16-000073-0641-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 000778	10:20 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso de casación presentado por la parte demandada.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
16-000092-0641-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 000792	11:30 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso de casación presentado por la parte demandada.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
16-000170-0641-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 000793	11:35 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso de casación presentado por la parte demandada.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
16-000199-0641-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 000779	10:25 am

Por tanto: .Se rechaza de plano el recurso de casación presentado por la parte demandada.

Fecha de Votación: miércoles, 8 mayo, 2019

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
16-000226-0641-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 000780	10:30 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso de casación presentado por la parte demandada.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
16-000461-0639-LA	Ordinario	Sala Segunda	2019/ 000781	10:35 am

Por tanto: Se declara con lugar el recurso. Se anula la sentencia recurrida únicamente en cuanto condenó a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de ambas costas. En su lugar, se resuelve sin especial sanción en dichos gastos.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
16-001365-0166-LA	Ordinario	Sala Segunda	2019/ 000782	10:40 am

Por tanto: Se declara mal admitido el recurso de apelación. Se ordena la devolución del expediente al Juzgado de Trabajo del Segundo Circuito Judicial de San José, para lo que proceda en derecho.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
------------	--------------	----------------	-----------------------	-------------

Fecha de Votación: miércoles, 8 mayo, 2019

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
17-003063-0173-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 000786	11:00 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso. VOTO SALVADO: Las magistradas Varela Araya y Chacón Artavia salvan el voto; declaran con lugar el recurso y casan la sentencia. En su lugar, anulan el fallo por el fondo, declaran sin lugar la demanda y resuelven sin especial condena en costas.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
18-000079-0639-LA	Ordinario	Sala Segunda	2019/ 000787	11:05 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
18-002216-1178-LA	Ordinario	Sala Segunda	2019/ 000788	11:10 am

Por tanto: Se declara mal admitido el recurso para ante esta Sala. Devuélvase el expediente al Juzgado para que se pronuncie sobre la admisibilidad del recurso formulado por la parte demandada, considerando que el proceso es de menor cuantía.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
------------	--------------	----------------	-----------------------	-------------

Fecha de Votación: miércoles, 8 mayo, 2019

18-002586-0173-LA

Ordinario

Sala Segunda

2019/ 000789

11:15 am

Por tanto: Vista la manifestación hecha por el apoderado especial judicial de la promovente, en la que desiste de la impugnación formulada contra la resolución de las diez horas veintisiete minutos del seis de marzo de dos mil diecinueve del Juzgado de Trabajo del Primer Circuito Judicial de San José, Sección Segunda, que acogió la excepción de incompetencia en razón del territorio, se tiene por desistida la impugnación planteada de conformidad con los artículos 570 del Código de Trabajo y 65.8 del Código Procesal Civil. En consecuencia, considerando que no es posible cuestionar la competencia por la vía de conflicto de acuerdo con el numeral 440, párrafo final, del primero de dichos Códigos, se declara firme la resolución recurrida, devuélvase el expediente a la oficina de origen para que lo que corresponda.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
19-000002-0005-FA	Cooperación Judicial Internacional	Familia	2019/ 000790	11:20 am

Por tanto: Se concede el exequátur y se autoriza a las partes para que, con certificación de la ejecutoria y de la presente resolución, gestionen lo que corresponda ante el Registro Civil.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
19-000094-0173-LA	Ordinario	Sala Segunda	2019/ 000791	11:25 am

Por tanto: Se ordena remitir el presente asunto al Tribunal de Apelación de Trabajo del Primer Circuito Judicial de San José, para que resuelva lo que corresponda.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.